



LUZ DEL SUR

Llevamos más que luz

DPMC.3130091

Exp.514604-BT

Lima, 29 de abril de 2021

Señores:

INVERSIONES INMOBILIARIAS EDIMBURGO S.A.C.

Calle Elías Aguirre N° 781

Miraflores

Atención: Srta. Jennyfer Margoth Ramirez Ccarhuas

Referencia: Punto de entrega en Baja Tensión con una máxima demanda de 382.14 kW para el predio ubicado en Av. La Paz N° 1435 – 1439 en el distrito de Miraflores.

De nuestra consideración:

En su atención a su solicitud, les informamos que, hemos fijado el punto de entrega en baja tensión para el predio de la referencia con acceso desde la vía pública para el personal técnico y de lectura de Luz del Sur en **Av. La Paz**, mirando el predio desde la vía pública y junto a la vereda.

Finalmente le informamos que, deberá reservar el espacio suficiente para la instalación de los medidores hasta un máximo de dos filas horizontales; en caso de no poder cumplir con este requerimiento, proyectar la distribución de los mismos en 2 o más bancos y de ser necesario que los bancos de medidores se ubiquen uno frente al otro, deberá existir una distancia no menor a 1,50m.

Este documento tiene una vigencia de **dos años**, y las condiciones técnico económicas y el plazo de atención le serán informadas cuando nos soliciten el presupuesto por la conexión eléctrica.

En caso tenga alguna consulta sobre el particular, agradeceremos comunicarse a nuestra área de atención telefónica FONOLUZ al 617-5000 Opción 3 o mediante correo electrónico conexiones@luzdelsur.com.pe.

Atentamente,

Marco Calderón Alzamora
Dpto. Ingeniería y Construcción
Clientes Mayores a 50 kW

/hdie

Av. Intihuatana 290
Surquillo, Lima, Perú
Teléfonos: 51 (1) 271-9000 • 271-9090
central@luzdelsur.com.pe
www.luzdelsur.com.pe